

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMELCORP S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial los requerimientos de la Resolución No. 90.1.5.3.

Mis opiniones y comentarios son los siguientes:

- 1.1 Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía;
- 1.2 Los administradores prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis obligaciones
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y la custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados;
- 1.4 Se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía
- 1.5 Los controles internos de la compañía son adecuados;
- 1.6 Las cifras presentadas en los estados financieros por el año de 1991 corresponden con las registradas en los libros de contabilidad;
- 1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de Amelcorp S.A. por el año de 1991, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes aplicados en forma consistente;
- 1.8 El análisis comparativo de Amelcorp S.A. de los principales indicadores financieros, correspondientes a los años 1990 y 1991, es el siguiente:

22 ABR. 1992



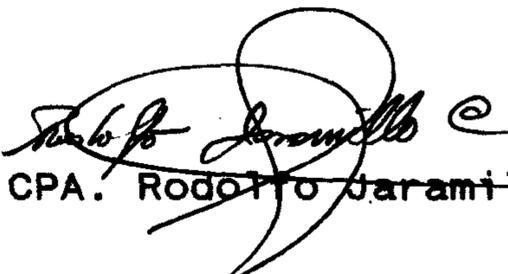
[Handwritten signature]

(millones de sucres)

AÑO	1990	1991		1990	1991
	-----	-----		-----	-----
Activo Corriente	16'012	98'267	Pasivo Corriente	14'748	90'643
Activos Fijos	-0-	-0-	Pasivo Largo Plz.	-0-	-0-
Otros Activos	1'713	4'837	Patrimonio	2'976	12'462
Total Activos	17'742	103'105	Total Pasivo y Patrimonio	17'742	103'105
Ventas Netas	24'046	38'320	Utilidad Neta	1'726	5'637
Indice Liquidez	1.1:1.0	1.1:1.0	Indice de Endeudamiento	5.0:1	7.2:1.0

1.9 En la Junta General, convocada al tenor de lo previsto en el Art. 280 de la vigente Ley de Compañías, se cumplieron los puntos señalados en la convocatoria.

De los señores accionistas


CPA. Rodolfo Jaramillo Cevallos

Guayaquil, marzo de 1992